



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

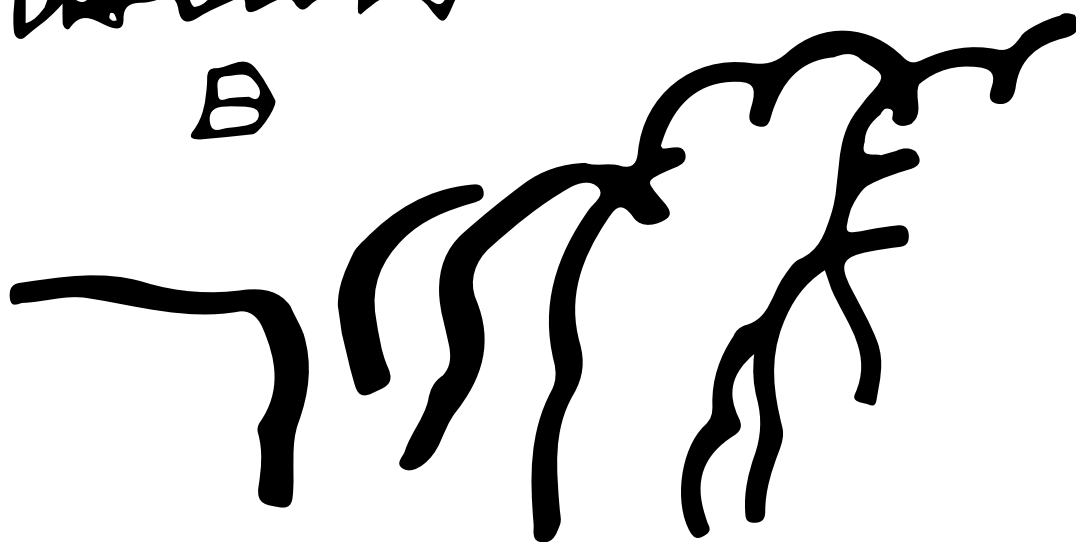
ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

RED DE PARQUES NACIONALES

MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA

main

B



INTRODUCCIÓN

El manual de identidad corporativa de la Red de Parques Nacionales es un documento técnico en el que se establece el conjunto de directrices y recomendaciones que pautan y orientan los usos y aplicaciones de la identidad gráfica de la Red de Parques Nacionales, destinado a distinguirla y singularizarla de manera que sea identificable y pueda ser reconocida.

El Real Decreto 253 /2023, de 4 de abril, por el que se establece la imagen corporativa e identidad gráfica de la Red de Parques Nacionales, dispone que las directrices incluidas en este manual son de obligado cumplimiento para todos los usuarios, sin perjuicio de las adaptaciones que pudieran resultar precisas en función de una aplicación concreta.



ÍNDICE

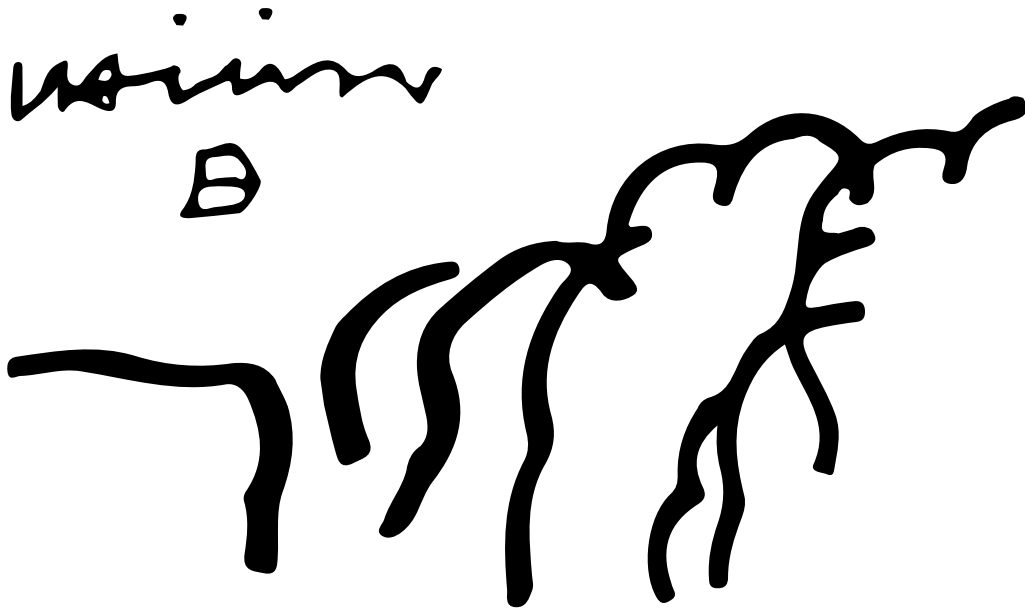
1. Elementos de imagen corporativa	5
1.1 Isotipo	6
1.2 Logotipo	7
1.3 Tipografía del logotipo	8
1.4. Elementos básicos de la imagen corporativa o identificadores	9
1.5. Arco	12
1.6. Identificadores de órganos de la red	13
1.7. Identificadores en pastilla	15
1.8. Tamaño mínimo	16
1.9. Colores corporativos	17
1.10. Pautas de reproducción	18
1.11. Espacio mínimo	19
2. Modelos de aplicación	20
2.1. Tipografía para las aplicaciones	21
2.2. Hoja de carta	23
2.3. Segunda hoja de carta	25
2.4. Disposición de otros identificadores	26
2.5. Documento red de parques nacionales	27
2.6. Tarjetón	28
2.7. Sobre americano sin ventana	29
2.8. Tarjetas de visita	30
2.9. Carpetas	31
2.10. Soportes digitales	32
2.11. Vestuario	37
2.12. Galletas	41
2.13. Vehículos	42
3. Comunicación. Publicaciones	43
3.1. Cartelería	44
3.2. Tríptico	45
3.3. Publicación. Libro	46
3.4. Publicación. Guía de bolsillo	48
3.5. Folleto guía del visitante A3	49
3.6. Folleto guía del visitante acordeón	50
3.7. Folleto guía del visitante b/n	51
3.8 Series de publicaciones de la red	52
3.9 Imagen gráfica en las redes sociales. Guía de estilo visual.	53
4. Material de difusión institucional	55
4.1. Camisetas	56
4.2. Libretas	57
4.3. Bolígrafos	58
4.4. Paraguas	59
5. Señalización	60
Introducción	61
5.1. Señalización de bienvenida	62
5.2. Carteles indicativos de centro de recepción, información o visitantes	63
5.3. Señalización direccional para el casco urbano	64
5.4. Señal de límite parque nacional	65
5.5. Señal informativa/ direccional grande	66
5.6. Señal informativa grande	68
5.7. Señal informativa. Convivencia con otros identificadores	69
5.8. Señal informativa/ direccional pequeña	71
5.9. Señal informativa pequeña adaptada a diseño universal	72
5.10. Baliza o hito	73
5.11. Panel informativo/ interpretativo	74
5.12. Atril informativo/ interpretativo	76
5.13. Monoposte placa fija	77
5.14. Placa programa subvenciones ais	78
5.15. Pictogramas informativos	79
5.16. Pictogramas de prohibición	81
5.17. Pictogramas de peligro	82

1

Elementos
de imagen corporativa

1.1 ISOTIPO

El isotipo es el dibujo realizado por D. Eduardo Chillida y ya reconocido como parte de la marca.



1.2 LOGOTIPO

El logotipo utiliza una tipografía sin serifa, su aspecto es de limpieza, facilidad de lectura y acompaña perfectamente al símbolo de Chillida.

RED DE PARQUES NACIONALES

La proporción entre el nombre del parque, o, en este caso, el logo RED DE PARQUES NACIONALES, y el logo PARQUE NACIONAL, será la siguiente:



Así, si CALDERA DE TABURIENTE tiene un cuerpo 12, PARQUE NACIONAL tendrá la mitad, es decir, 6.

1.3 TIPOGRAFÍA DEL LOGOTIPO

La tipografía utilizada es la News Gothic.

RED DE PARQUES NACIONALES

News Gothic Medium. 24 pt

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q
R S T U V W X Y Z

PARQUE NACIONAL

News Gothic Bold. 12 pt

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

1.4 ELEMENTOS BÁSICOS DE LA IMAGEN CORPORATIVA O IDENTIFICADORES

Los elementos básicos de la imagen corporativa e identidad gráfica de la Red de Parques Nacionales son el isotipo y el logotipo. El resultado de la conjunción entre ambos constituye el identificador o representación gráfica de marca y nombre. Su uso se ceñirá estrictamente a los modelos y variantes recogidos en este manual, sin modificar ninguna de sus proporciones, espacios o rasgos.

El identificador se utilizará obligatoriamente para los usos y por las administraciones y órganos relacionados en el artículo 2 del Real Decreto 253/2023, de 4 de abril. En este sentido, la identidad gráfica será aplicada siempre que se proceda a la adquisición, reposición o edición de cualquier elemento que deba exhibir estos símbolos gráficos.

El identificador debe reproducirse en tinta negra y en positivo, pudiéndose reproducir en negativo cuando el fondo donde pise sea tan oscuro que no permita un contraste suficiente para su clara identificación, en cuyo caso se hará calado en blanco.

El identificador se utilizará centrado o en bandera, en función del lugar en el que vaya ubicado en el diseño, de tal manera que visualmente el conjunto global quede equilibrado.

La composición del identificador será la siguiente:



En vertical, isotipo sobre logotipo. El logotipo irá centrado y llevará debajo la siguiente leyenda: primero, el nombre del parque en mayúsculas; debajo "Parque Nacional" también en mayúsculas; y bajo la línea anterior, Marítimo-Terrestre igualmente en mayúsculas, si procediese.



En bandera, isotipo a la izquierda del logotipo. El logotipo irá justificado a la izquierda y llevará a la derecha la siguiente leyenda: arriba, el nombre del parque en mayúsculas; debajo, "Parque Nacional" también en mayúsculas; y bajo la línea anterior, Marítimo-Terrestre igualmente en mayúsculas, si procediese.



El nombre del Parque Nacional irá en la lengua cooficial que proceda.

En el identificador de parques que sea necesario poner la leyenda “Marítimo-Terrestre” o “Marino” a la composición, el identificador se compondrá de la siguiente manera:



La tipografía será la News Gothic Medium, y tendrá el mismo cuerpo que la leyenda “Parque Nacional”.

1.5 ARCO

El uso de los logotipos corporativos sin el isotipo se restringe a aquellos casos en que no sea posible incorporarlo por motivos de espacio u otras limitaciones de uso que pueda tener el isotipo. En estos casos, se emplearán como identificadores los logotipos corporativos acompañados de un arco que actúa como base de toda la composición.



RED DE
PARQUES NACIONALES
ÓRGANO



SIERRA NEVADA
PARQUE NACIONAL



ISLAS ATLÁNTICAS
DE GALICIA
PARQUE NACIONAL
MARÍTIMO-TERRESTRE

1.6 IDENTIFICADORES DE ÓRGANOS DE LA RED

En los casos de órganos cuyo ámbito es el conjunto de la Red, como el Consejo de la Red, Comité Científico y el Comité de Colaboración y Coordinación, se incluyen dichos términos debajo del logotipo de la Red.



En el caso de logotipos de órganos adscritos a un parque concreto como por ejemplo el Patronato, figurará dicho término debajo en la misma tipografía en un cuerpo inferior aplicando la regla .



AIGÜESTORTES I
ESTANY DE SANT MAURICI
PATRONATO
PARQUE NACIONAL



PICOS DE EUROPA
COMISIÓN DE COORDINACIÓN
PARQUE NACIONAL



SIERRA
DE GUADARRAMA
COMISIÓN DE COORDINACIÓN
PARQUE NACIONAL

1.7 IDENTIFICADORES EN PASTILLA

En los casos en los que sea necesaria la utilización de pastilla para mejor visualización del identificador, se prevé que ésta vaya en color negro con el identificador calado en blanco.



1.8 TAMAÑO MÍNIMO

El tamaño mínimo de reproducción será aquel que permita su lectura. En este caso será de 6 pt en la leyenda de la Red o en el nombre del parque, y de 3 pt en la leyenda que figure debajo del nombre del Parque.



The image shows the logo for Aiguestortes i Estany de Sant Maurici National Park. It consists of a stylized graphic of a mountain range and a lake, with the text 'AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI' and 'Parque Nacional' below it.

Nombre Apellido
Cargo

C/ de les Graieres, 2
25528 Boí
Tel.: 973 69 61 89.
Fax: 973 69 61 54
info.aiguestortes@oapn.es

Generalitat de Catalunya
Departament de Territori i Sostenibilitat

1.9 COLORES CORPORATIVOS

PRIMARIOS



SECUNDARIOS



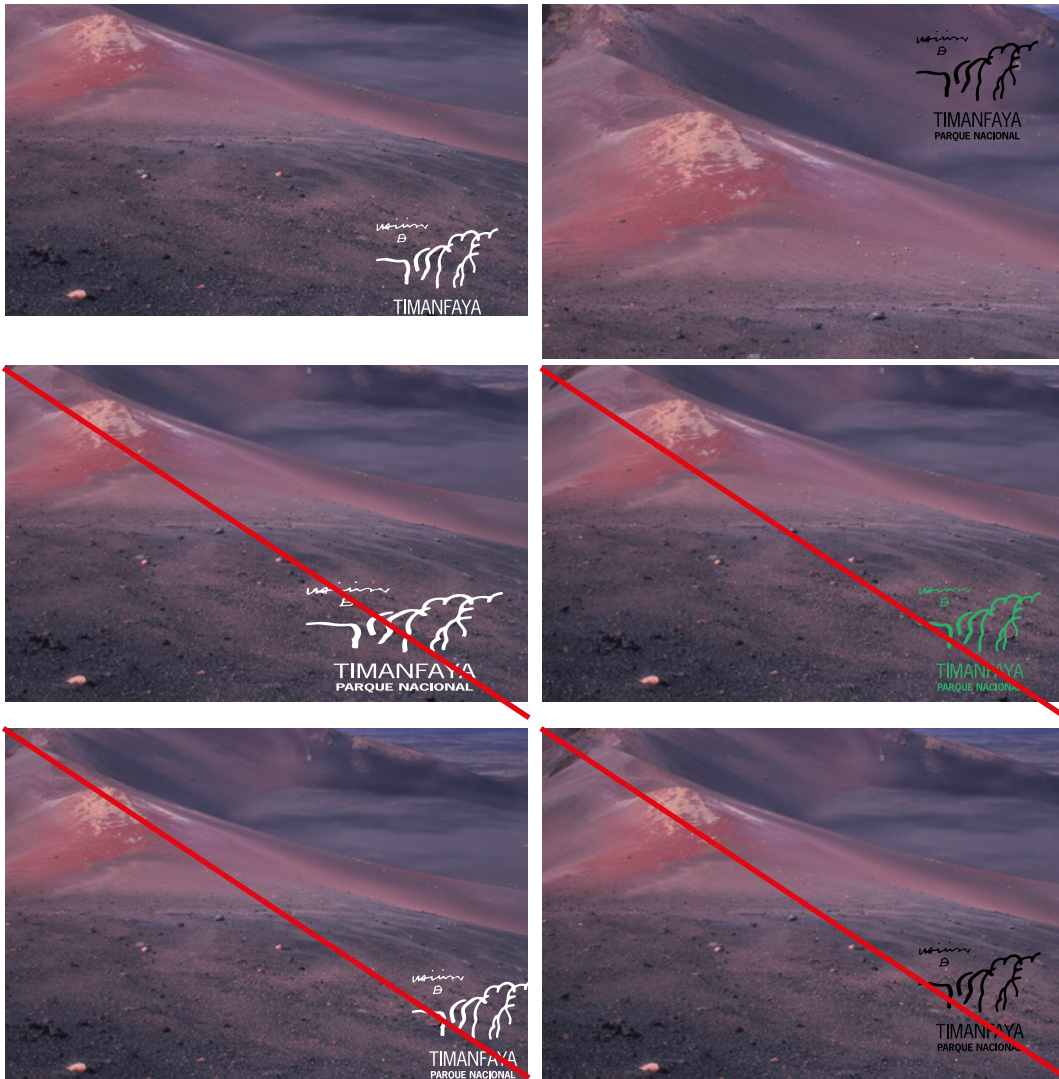
COLORES TEXTILES



1.10 PAUTAS DE REPRODUCCIÓN

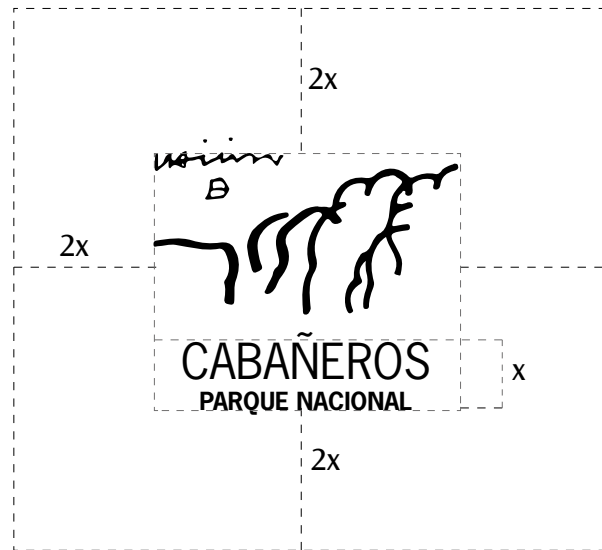
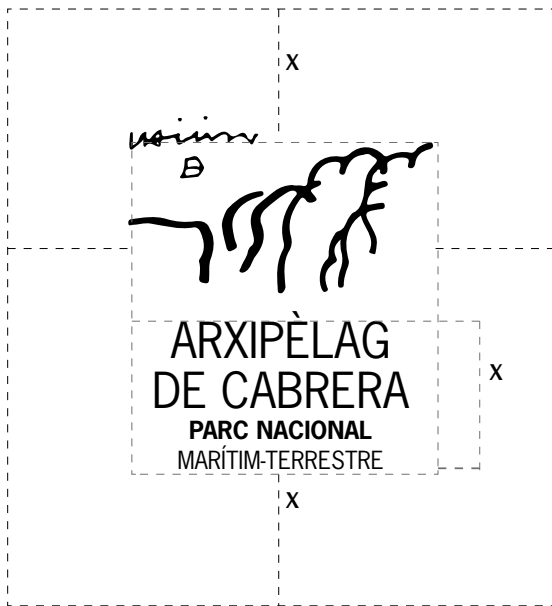
El identificador se reproducirá en negro y en positivo siempre que el fondo permita su correcta visualización. Cuando el fondo sea oscuro se reproducirá calado en blanco.

No se podrá deformar ni utilizar otros colores salvo los corporativos, en este caso los indicados anteriormente.



1.11 ESPACIO MÍNIMO

Se deberá guardar un espacio alrededor del identificador mínimo que corresponde al mismo alto de su logotipo o leyenda rodeando el total de la marca y tomando como referencia el punto más externo del mismo en el caso de logotipos cuyo nombre se divida en tres líneas, en el caso de que vaya en dos líneas esa medida se duplicará por dos.



2

Modelos de aplicación

2.1 TIPOGRAFÍA PARA LAS APLICACIONES

La familia tipográfica para las aplicaciones, tanto para papelería como para pannería es la Georgia. Una familia que está presente en todos los sistemas operativos, de fácil legibilidad tanto en pantalla como impresa.

Georgia Regular 21 pt

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R
S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v
w x y z

Georgia Italic 21 pt

*A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R
S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v
w x y z*

Georgia Bold 21 pt

**A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P
Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t
u v w x y z**

Georgia Bold Italic 21 pt

***A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P
Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t
u v w x y z***

Como segunda tipografía se utilizará la Verdana. Se reserva para títulos, resaltados, números y algunas aplicaciones. Para publicaciones también se podrán utilizar las tipografías Montserrat y Merriweather.

Verdana Roman 14 pt

A B C D E F G H I J K L M N Ñ
O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Verdana Italic 21 pt

*A B C D E F G H I J K L M N Ñ
O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r
s t u v w x y z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0*

Verdana Bold 21 pt

**A B C D E F G H I J K L M N Ñ
O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q
r s t u v w x y z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0**

Verdana Bold Italic 21 pt

***A B C D E F G H I J K L M N Ñ
O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q
r s t u v w x y z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0***

2.2 HOJA DE CARTA

Tamaño DIN A4 (210x297mm). Impresa en papel no clorado o reciclado.
70 % tamaño real. Indicaciones de márgenes reales

40 mm

60 mm



AIGÜESTORTES I
ESTANY DE SANT MAURICI
PARQUE NACIONAL



Generalitat de Catalunya
Departament de Territori
i Sostenibilitat

Georgia regular 10 pt
Alineación justificada
Primera línea
de párrafo 5 pt
Color negro

>Lorem ipsum dolor sit amet,

consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Curabitur ullamcorper ultricies nisi. Nam eget dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum. Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna.

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Curabitur ullamcorper ultricies nisi. Nam eget dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum. Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna.

Verdana regular 8 pt
Alineación centrada
Color negro 70%

C/ de les Graieres, 2 25528 Boí | Tel.: 973 69 61 89 . Fax: 973 69 61 54 | info.aiguestortes@oapn.es

25 mm

20 mm

En el caso de acompañamiento de dos o más identificadores, éstos se colocarán uno debajo del otro centrados y ocupando cada uno el mismo espacio correspondiente al isotipo de Chillida.

70 % tamaño real. Indicaciones de márgenes reales

40 mm

60 mm



SIERRA DE
GUADARRAMA
PARQUE NACIONAL

Comunidad de Madrid

Junta de
Castilla y León

Lorem ipsum dolor sit amet,

consectetuer adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Curabitur ullamcorper ultricies nisi. Nam eget dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum. Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Curabitur ullamcorper ultricies nisi. Nam eget dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum. Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna.

Georgia regular 10 pt
Alineación justificada
Primera línea
de párrafo 5 pt
Color negro

Verdana regular 8 pt
Alineación centrada
Color negro 70%

C/ Arquitecto Reguera, nº 13. 33004 Oviedo, Asturias | Tel.: 985241412. Fax: 985273945 | picos@oapn.es

25 mm

20 mm


2.3 SEGUNDA HOJA DE CARTA

Tamaño DIN A4 (210x297mm). Impresa en papel no clorado o reciclado.
70 % tamaño real. Indicaciones de márgenes reales

Numeración
Georgia regular 7 pt
justificada a la derecha
70% negro

40 mm

60 mm



2

Georgia regular 10 pt
Alineación justificada
Primera línea
de párrafo 5 pt
Color negro

consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Curabitur ullamcorper ultricies nisi. Nam eget dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum. Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna.

>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Curabitur ullamcorper ultricies nisi. Nam eget dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum. Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna.

20 mm

2.4 DISPOSICIÓN DE OTROS IDENTIFICADORES

La disposición de los identificadores de reconocimientos internacionales en el caso de acompañamiento es la siguiente:

Georgia regular 10 pt
Alineación justificada
Primera línea de párrafo 5 pt
Color negro

AGÜESTORTES I
ESTANY DE SANT MAURICI
PARQUE NACIONAL

Generalitat de Catalunya
Departament de Territori
i Sostenibilitat

Lorem ipsum dolor sit amet,

consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Curabitur ullamcorper ultricies nisi. Nam eget dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum. Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Curabitur ullamcorper ultricies nisi. Nam eget dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum. Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna.

C/ de les Glèries, 2 25528 Bol | Tel.: 973 69 61 89 - Fax: 973 69 61 54 | info.aiguestortes@cpn.es

20 mm
25 mm

Verdana regular 8 pt
Alineación centrada
Color negro 70%

2.5 DOCUMENTO RED DE PARQUES NACIONALES

Tamaño DIN A4 (210x297mm). Impresa en papel no clorado o reciclado. 70 % tamaño real. Indicaciones de márgenes reales

40 mm

60 mm

RED DE PARQUES NACIONALES

Logo de España

Georgia regular 10 pt
Alineación justificada
Primera línea de párrafo 5 pt
Color negro

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Curabitur ullamcorper ultricies nisi. Nam eget dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum. Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Curabitur ullamcorper ultricies nisi. Nam eget dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum. Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt. Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna.

FIRMA DIGITAL-SI PROCEDE

C/ José Abascal, 41 - 28003 MADRID

25 mm
30 mm

20 mm

Verdana regular 8 pt
Alineación centrada
Color negro 70%

2.6 TARJETÓN

Tarjetón (100x210 mm).

Tipografía tarjetón:

Georgia regular 10 pt. para el texto, color negro,

Verdana regular 8 pt. para la dirección, color negro 70%.

Papel: No clorado o reciclado 250 g o 300 g. Papel verjurado blanco impreso a dos caras. El reverso irá impreso en Pantone 201.

70 % tamaño real. Indicaciones de márgenes reales



2.7 SOBRE AMERICANO SIN VENTANA

Sobre americano sin ventana (110x220 mm).

Tipografía:

Verdana regular 10 pt. para la dirección de envío, color negro,

Verdana regular 8 pt. para la dirección del parque, color negro 70%.

70 % tamaño real. Indicaciones de márgenes reales.



2.8 TARJETAS DE VISITA

Formato 90x55 mm.

Papel: No clorado o reciclado 250 g o 300 g. Papel verjurado blanco impreso a dos caras. El reverso irá impreso en Pantone 201.

El identificador irá colocado a la izquierda en la parte superior derecha y se utilizará la versión centrada. El isotipo de Chillida medirá 16 mm de ancho. Inmediatamente debajo el/los identificador/es de la/s administración/es gestor/as.

La tipografía será la Verdana bold a 9 pt en color negro para el nombre, la Verdana regular a 9 pt a 70% de negro el cargo, y la dirección en Verdana regular a 8 pt en color 70% de negro.



2.9 CARPETAS

Formato abierto: 455 x 382 mm

Formato final: 227,5 x 320 mm

Impresa sobre cartulina reciclada kraft 250 gr.

Bolsillo interior impreso en color Pantone 201.



2.10 SOPORTES DIGITALES

Carátula CD/ DVD

Impresa a una tinta (negro) sobre papel reciclado kraft.



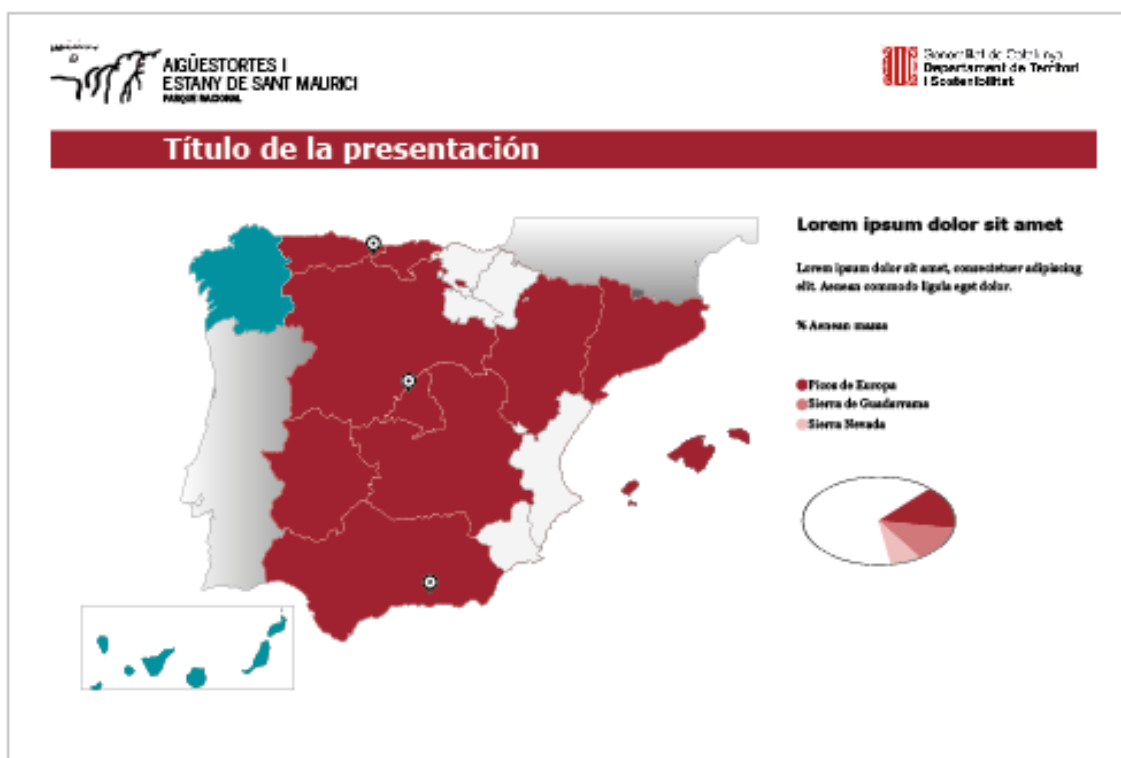
2.10.1 CD/DVD



2.10.2 PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Se encabeza por el identificador del parque en positivo situado en el extremo superior izquierdo, y el/los identificador/es de órgano gestor en el extremo opuesto.

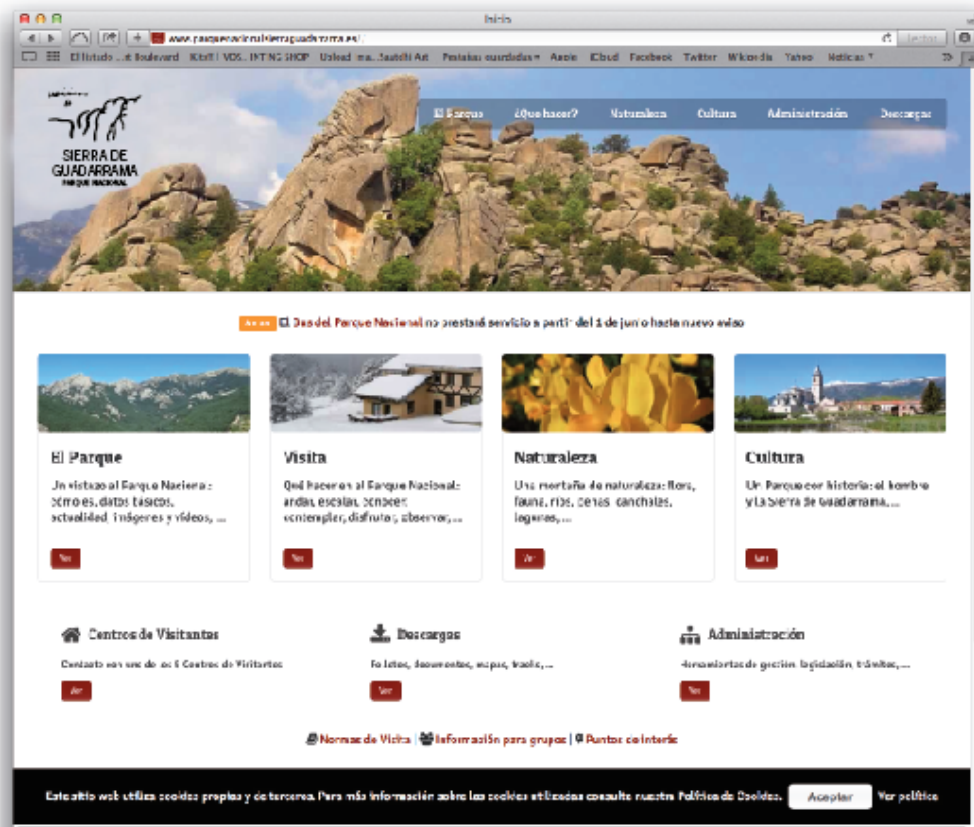
Los colores son los corporativos mencionados anteriormente, y se cuida la utilización de tipografías corporativas en tamaños de fácil lectura y visibilidad, manteniendo espacios interlineales adecuados para no aglomerar texto.



2.10.3 PÁGINA WEB

Se encabeza por el identificador del parque en positivo situado en el extremo superior izquierdo.

Los colores utilizados son mayoritariamente los corporativos mencionados anteriormente. Se da especial relevancia a fotografías a todo color descriptivas del parque.



2.10.4 APP



2.11 VESTUARIO

El vestuario del personal que presta sus servicios en la Red de Parques Nacionales será uniforme para todos y se ajustará a los colores y diseños previstos en este manual.

Su uso será obligatorio para, al menos, aquellos profesionales de la Red de Parques Nacionales que desarrollen funciones en contacto con el público.

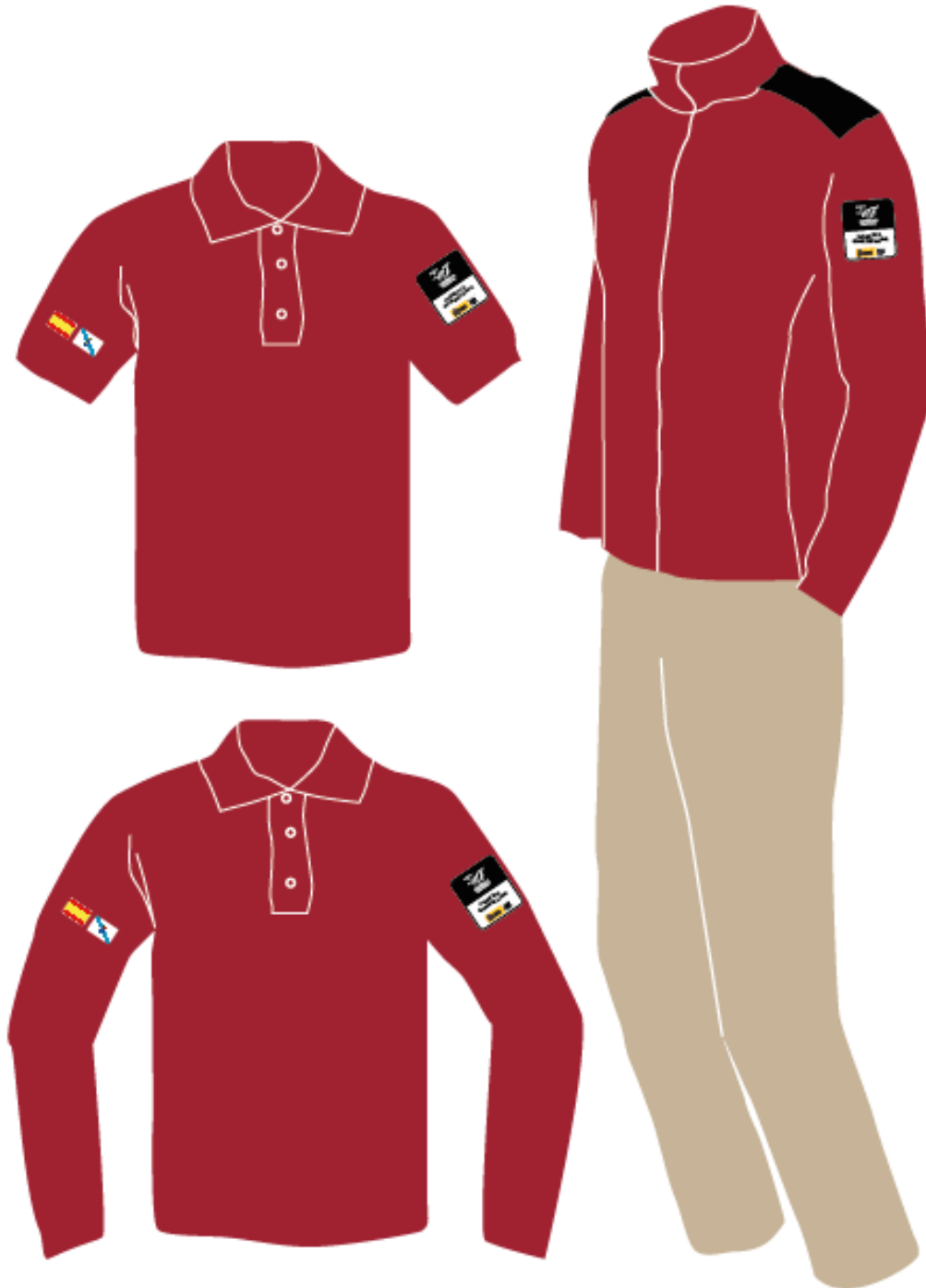
Los colores para el vestuario serán:

- a.** Prendas superiores: Granate en combinación con negro para el forro polar, el plumífero, el chubasquero y el chaleco (sólo bordes y refuerzos).
- b.** Pantalones: Beige oscuro.
- c.** Gorro de invierno y braga polar negros, gorra y sombrero beige.

El identificador irá en blanco en el caso de la gorra y el gorro de invierno.



En los polos y el forro polar se colocará una galleta o placa identificativa en el brazo izquierdo tal como muestra la ilustración. La descripción de las galletas se define en el siguiente apartado.



En el plumífero y el chubasquero el identificador irá colocado en el brazo izquierdo tal y como muestra la ilustración.

Todas las prendas, excepto el chaleco, lucirán en la manga derecha la bandera de España y la de las Comunidades Autónomas competentes.



En el caso de los agentes medioambientales, podrán añadir a las prendas aquellos distintivos aprobados por sus respectivas comunidades autónomas o por la Administración General del Estado.

Se lucirá el escudo “Agente Medioambiental” con el NIP en el pecho a la izquierda, y en la espalda de las prendas superiores la denominación “AGENTE MEDIOAMBIENTAL” calado en blanco.



2.12 GALLETAS

Se prevén los identificadores que se describen a continuación para el personal de las administraciones gestoras. En el espacio inferior se incorpora la categoría profesional o la mención a sus funciones. Los identificadores irán situados en la manga izquierda de la prenda superior, colocados entre el hombro y el codo.

Se guardará la proporción de 50% de la galleta con el logo calado en blanco sobre fondo negro, 50% de la galleta para la categoría profesional (opcional) y logotipos de administraciones gestoras.

En el caso de los agentes medioambientales portarán las galletas aprobadas por sus respectivas comunidades autónomas o por la Administración General del Estado, en las prendas superiores en el pecho a la izquierda.

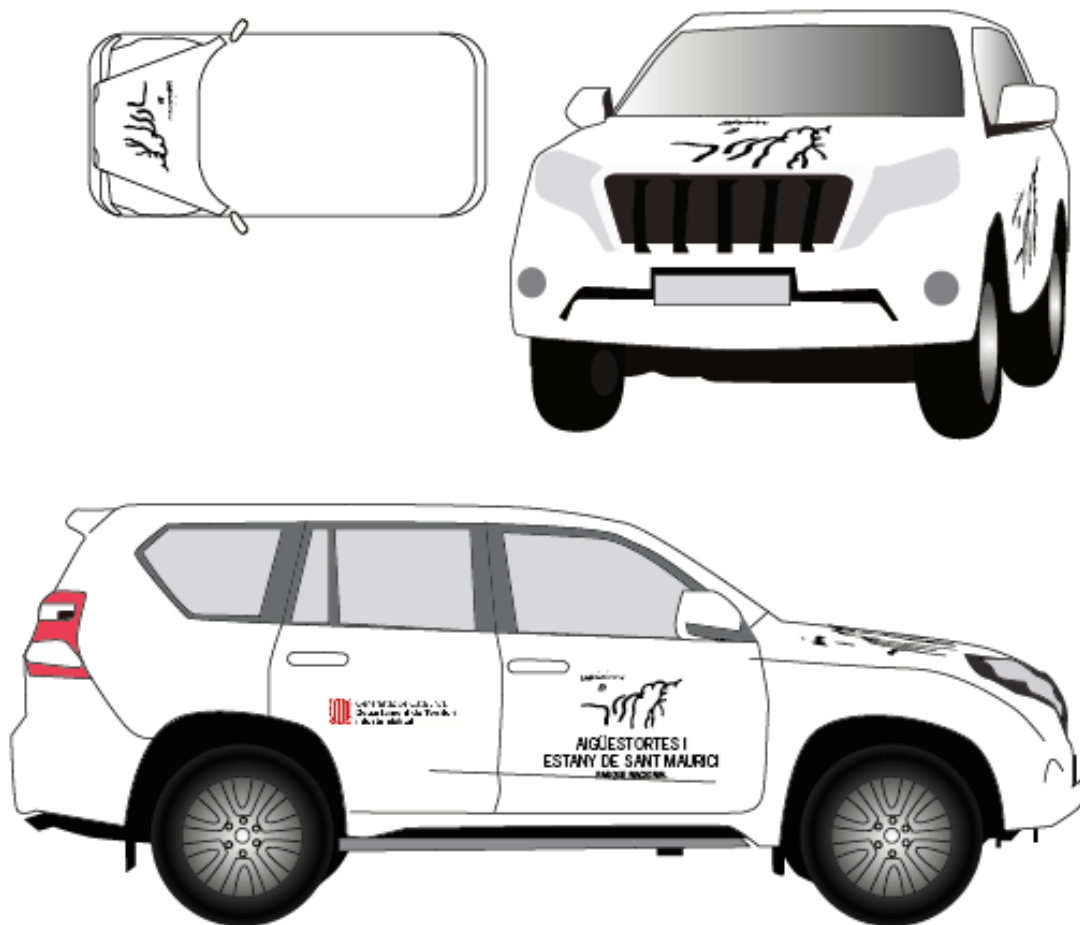


2.13 VEHÍCULOS

Los identificadores irán situados por parejas a ambos lados del vehículo, uno en cada puerta y centrados con el eje vertical de cada puerta. El identificador del parque nacional en las puertas delanteras y el de la administración gestora en las traseras. En vehículos de tres puertas, especiales o camiones contra incendios, los identificadores de la administración irán situados en los espacios laterales traseros que queden situados a continuación de las puertas delanteras y que dispongan del espacio suficiente para su inclusión. El isotipo de Chillida se colocará en el capó del vehículo y se colocará centrado en el mismo.

En el caso de vehículos asignados a la Red de Parques Nacionales el identificador sustituye al del parque nacional.

El color del vehículo será blanco. La rotulación irá impresa en vinilos especiales para vehículos. El tamaño del identificador del parque será de 60 cm de ancho, el de la administración gestora 40 cm de ancho, y el isotipo de Chillida del capó 60 cm de ancho.



3

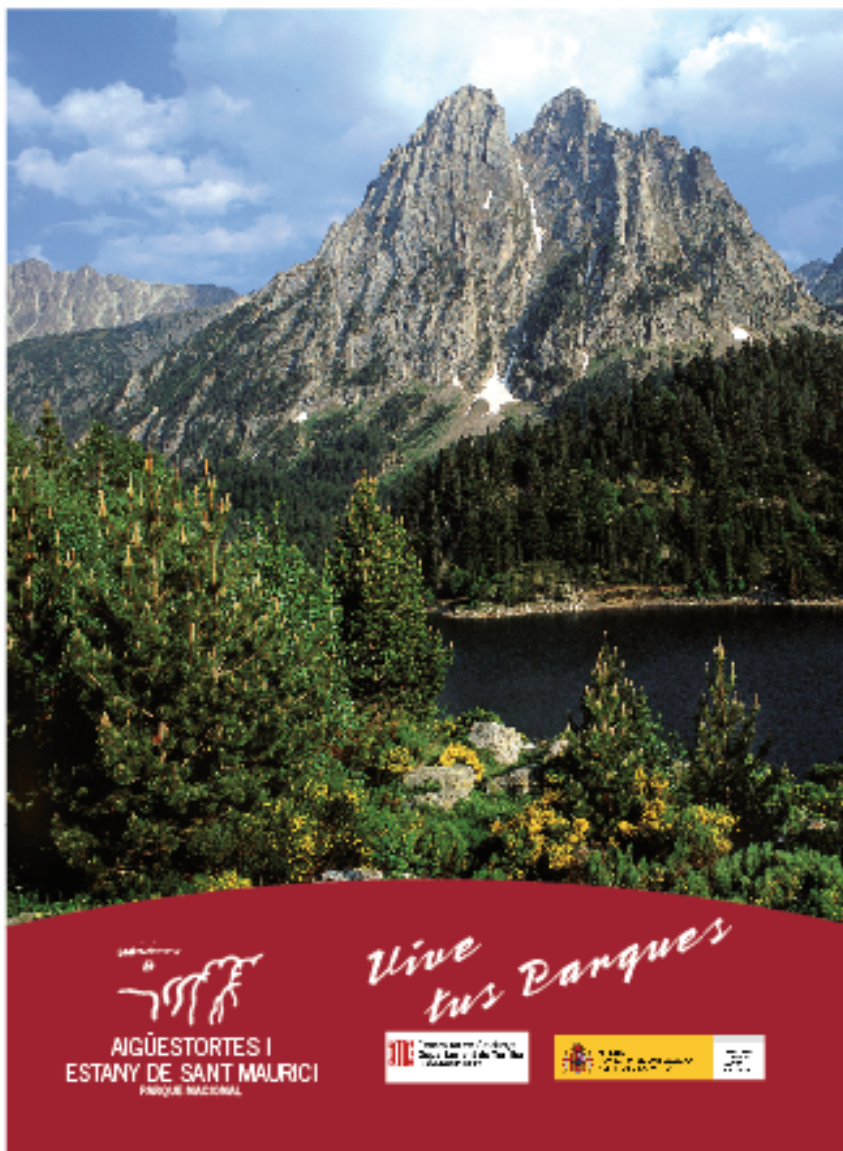
Comunicación
Publicaciones

3.1 CARTELERÍA

Modelo de cartel publicitario.

Aproximadamente 1/4 del total del cartel deberá de llevar la gráfica del arco en color PANTONE 201, sobre la que irá impresa la identificación del parque nacional calado en blanco en uno de los extremos. En el otro extremo los identificadores que lo acompañen. El tamaño del identificador del parque será siempre visiblemente más grande en comparación con el resto.

Primarán en la cartelería las fotografías a todo color del parque al que se publicita.



Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático
**AIGÜESTORTES I
ESTANY DE SANT MALRICI**
PARQUE NACIONAL

*Vive
tus Parques*



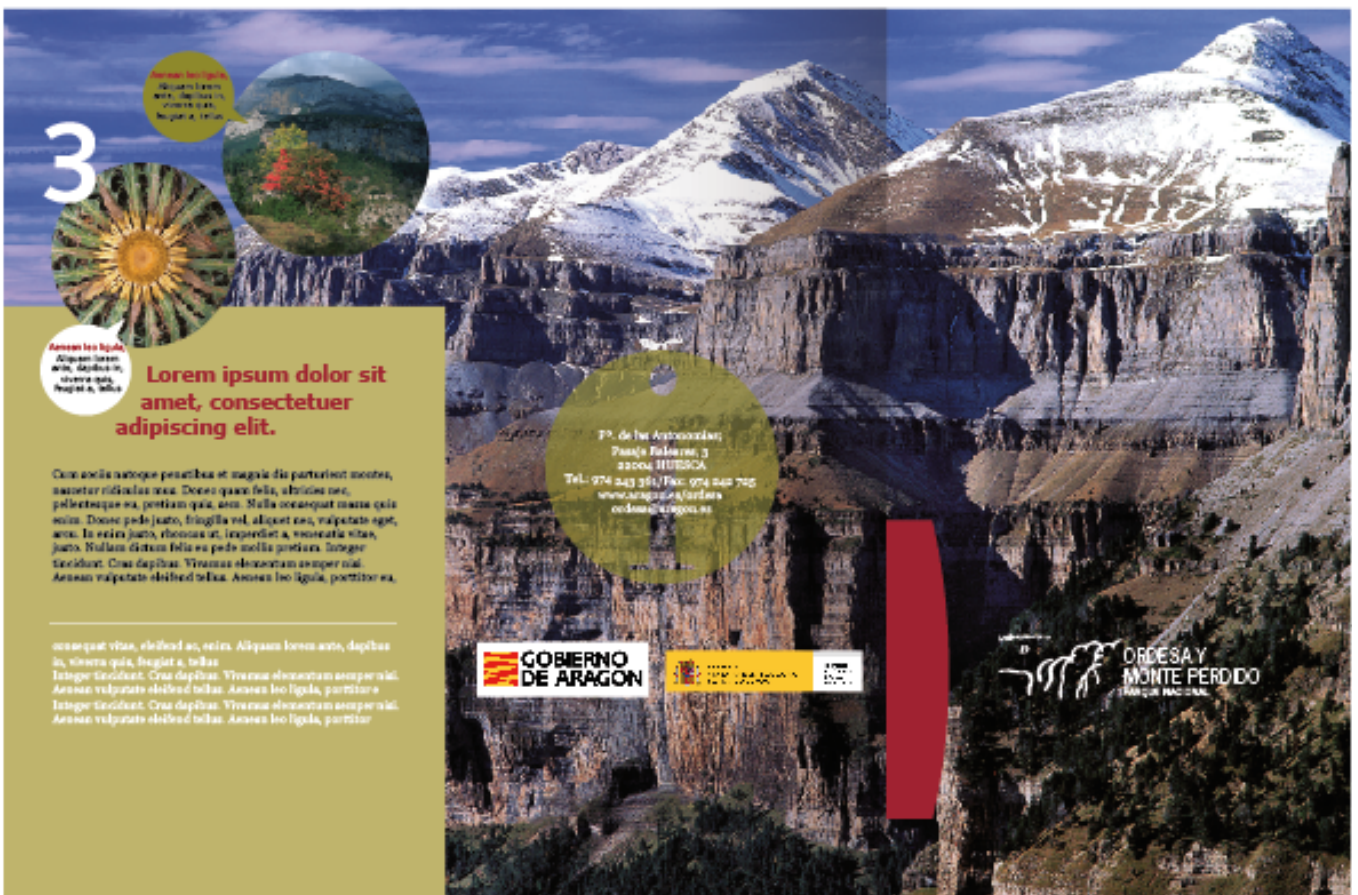
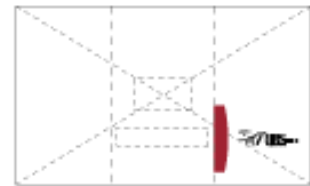
3.2 TRÍPTICO

En la pala de la portada se utilizará la gráfica del arco impresa en su color corporativo PANTONE 201, acompañando al identificador del parque a su derecha.

El identificador del parque irá en negro o calado en blanco según sea la oscuridad del fondo.

Primará la utilización de fotografías panorámicas descriptivas del parque acompañadas de alguna de detalle. El ritmo del diseño será dinámico y los textos serán concretos e informativos.

La trasera del tríptico se reserva para los identificadores oportunos y para la información de contacto del parque.



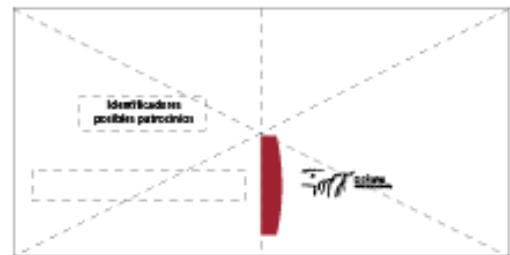
3.3 PUBLICACIÓN. LIBRO

En la cubierta se utilizará la gráfica del arco impresa en su color corporativo PANTONE 201, acompañando al identificador del parque a su derecha. El identificador del parque irá en negro o calado en blanco según sea la oscuridad del fondo.

Primará la utilización de fotografías panorámicas descriptivas del parque acompañadas de alguna de detalle.

La contraportada se reserva para los identificadores oportunos y para el código de barras.

Se recomienda utilizar formatos cuadrados de 240x240 mm (cerrado) para libros de fotografía y formato vertical en tamaños estandarizados para el resto de las publicaciones.



En el interior de la publicación se utilizarán las tipografías y colores corporativos.

Primarán las imágenes fotográficas a todo color y de alta calidad para acompañar al texto. Se recomienda su utilización a sangre.



Sumergiéndose en las islas atlánticas

Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictam felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu,

Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictam felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu,



Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictam felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu,

Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus.

Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictam felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu,

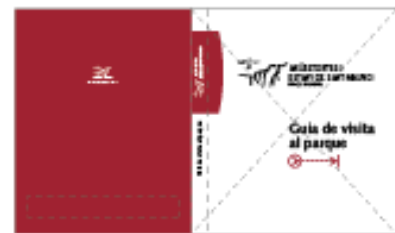
3.4 PUBLICACIÓN. GUÍA DE BOLSILLO

En la cubierta se utilizará la gráfica del arco impresa en su color corporativo PANTONE 201, acompañando al identificador del parque a su derecha. El identificador del parque irá en negro o calado en blanco según sea la oscuridad del fondo.

Primará la utilización de fotografías panorámicas descriptivas del parque acompañadas de alguna de detalle.

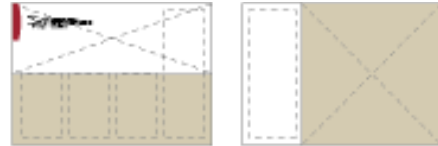
La contraportada se reserva para los identificadores oportunos y para el código de barras.

Se recomienda el formato cerrado A5 (148mm x210 mm)



3.5 FOLLETO GUÍA DEL VISITANTE A3

Folleto tipo A3 impreso a dos caras a todo color con información básica del parque y dorso con mapa de rutas y servicios.



3.6 FOLLETO GUÍA DEL VISITANTE ACORDEÓN

Folleto desplegable formato plano plegado en acordeón impreso a dos caras a todo color con información básica del parque.

El mejor sitio para descubrir la Provincia de Formentera

ficha técnica

direcciones

recomendaciones



AGUÉS STORTES I ESTANY DE SANT MAURICI



El Parque Nacional. En esta zona se encuentra el Parque Nacional de Formentera, un espacio natural de gran valor paisajístico y ecológico. El Parque Nacional de Formentera es un espacio natural de gran valor paisajístico y ecológico. El Parque Nacional de Formentera es un espacio natural de gran valor paisajístico y ecológico.


legislación



el hombre y su influencia en el Parque y su entorno

Aspectos culturales. El Parque Nacional de Formentera es un espacio natural de gran valor paisajístico y ecológico. El Parque Nacional de Formentera es un espacio natural de gran valor paisajístico y ecológico.

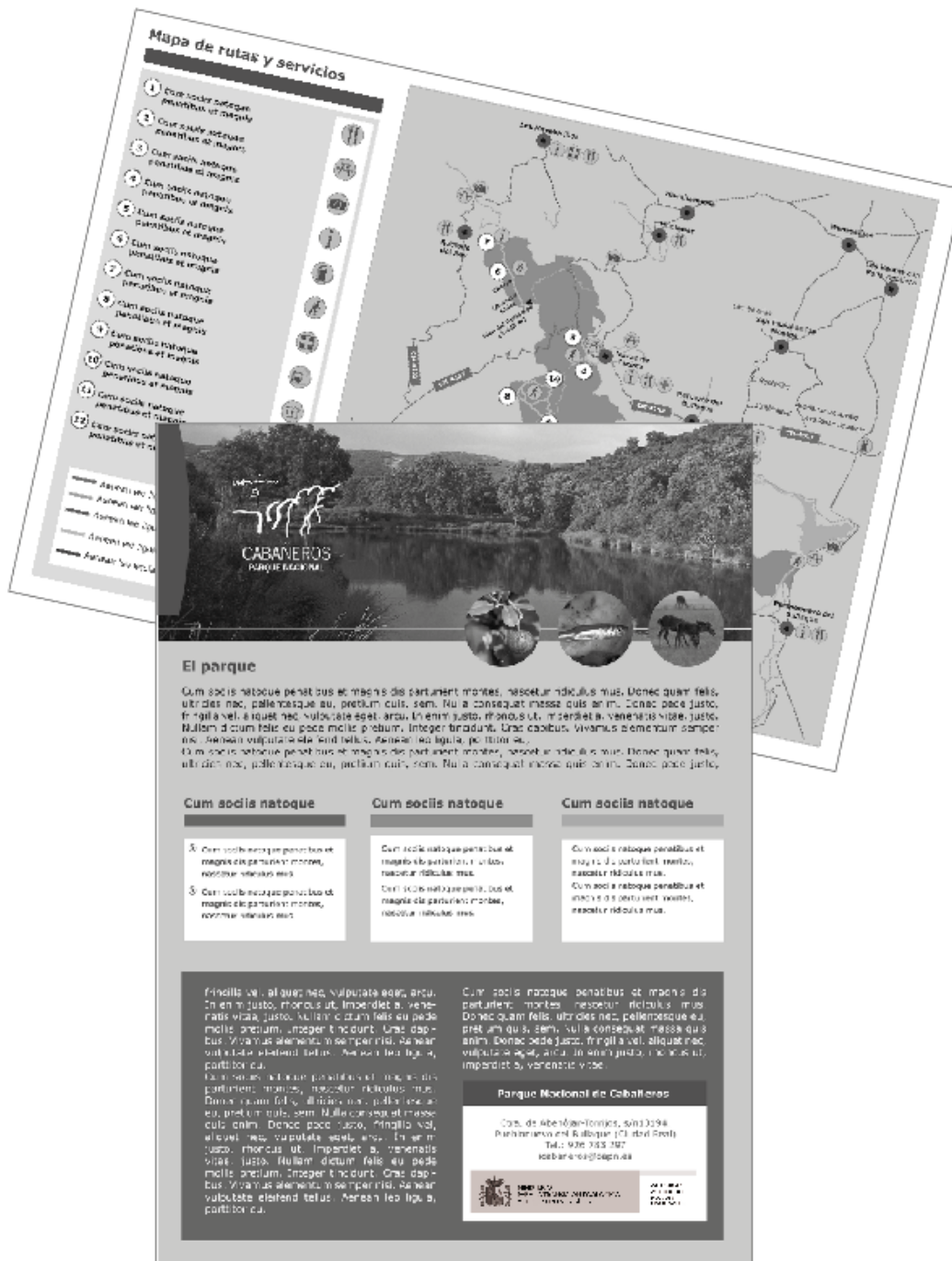
la flora y la fauna



La Fauna. El Parque Nacional de Formentera es un espacio natural de gran valor paisajístico y ecológico. El Parque Nacional de Formentera es un espacio natural de gran valor paisajístico y ecológico.

3.7 FOLLETO GUÍA DEL VISITANTE B/N

Folleto formato A4 impreso a dos caras en blanco y negro o una tinta con información básica del parque.



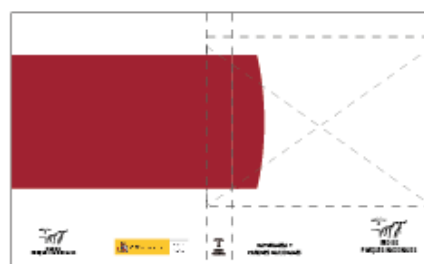
3.8 SERIES DE PUBLICACIONES DE LA RED

Se diseñan identificadores para cada una de las series. Facilitarán su identificación por su lomo.

El papel de la cubierta será reciclado tipo kraft 270 gr.

Toda la colección guardará el mismo formato de tamaño, recomendamos un tamaño standard como el DIN A5 (210x150 mm), y el mismo diseño para facilitar su identificación.

La tipografías utilizadas serán las corporativas Verdana y Georgia.



3.9 IMAGEN GRÁFICA EN LAS REDES SOCIALES. GUÍA DE ESTILO VISUAL

Para unificar la imagen gráfica de la Red de Parques Nacionales y el uso correcto de su logotipo en las redes sociales, se sugieren una serie de pautas a los editores y gestores de cuentas. Estas sugerencias tienen que ver con el diseño y el estilo de los elementos visuales, tales como fondos, avatares, colores y patrones gráficos. En los casos en que no se puedan aplicar adecuadamente estos elementos gráficos, se debe buscar la máxima similitud para poder transmitir una imagen de normalización, armonía y unidad entre las diferentes cuentas con el fin de potenciar la imagen global de la red.

Avatar

El avatar en las redes sociales hace referencia a la imagen que representa al propietario de una cuenta, y tiene relación directa con la información que ofrecemos de nosotros mismos. Un avatar es algo esencial para definir nuestra identidad digital, ya que gracias a él los usuarios nos reconocerán más rápidamente y prestarán más atención a nuestros comentarios. La mayoría de redes emplea un formato de avatar cuadrado, mientras que las dimensiones de la imagen suelen ser diferentes en cada una de ellas. Dado que el logotipo de la Red de Parques Nacionales y todos sus parques asociados es cuadrado en su versión principal, no habría confusión de uso.

Este avatar tiene de fondo el color blanco con el logo calado en negro, es limpio y sencillo. El texto “Red de Parques Nacionales”, en tipografía corporativa, tendrá color negro para que resalte sobre el fondo blanco.

Implementación en diferentes redes sociales

Facebook

La página es la solución corporativa más adecuada para la Red de Parques Nacionales y para los miembros de la red que la constituyen, ya que Facebook atribuye un carácter distintivo a las páginas de organizaciones con el fin de diferenciarlas de los perfiles personales.



Twitter

La imagen del avatar de cada cuenta acompaña a cada uno de los tweets y representa al usuario en Twitter. Se trata de una imagen cuadrada, de dimensiones reducidas. Se debe utilizar el logotipo de fondo blanco con calado en negro. Debe ser el logotipo completo con la denominación y símbolos juntos.



YouTube

En cuanto a los elementos de imagen gráfica normativos para YouTube, se aconseja incluir como avatar el logo del propio parque adaptado al formato de esta plataforma, o en su defecto el avatar oficial de la Red de Parques Nacionales.



4

Material de difusión
institucional

Se entiende material de difusión institucional como el material de carácter promocional de la Red que no implica beneficio económico.

4.1 CAMISETAS

La camiseta llevará serigrafiado el identificador del parque en blanco si el color de la camiseta es oscuro, y en negro, si el color de la camiseta es claro.

Impresión espalda



Impresión espalda



Impresión pecho



Impresión pecho



4.2 LIBRETAS

Tapas de cartón reciclado e interior de papel reciclado no clorado.
Espiral en blanco e identificador serigrafiado en blanco.
Tamaños: DIN A4 y DIN A5



4.3 BOLÍGRAFOS

Irán serigrafiados con el identificador del parque en color negro o blanco según sea el color de base del bolígrafo.



4.4 PARAGUAS

Irán serigrafiados con el identificador del parque en color negro o blanco según sea el color de tejido del paraguas.



5

Señalización

INTRODUCCIÓN

La señalética informativa será única y exclusiva para todos los parques nacionales. Su uso será obligatorio debiendo ajustarse a los diseños y pautas de uso que figuran en este manual.

La señalética informativa será accesible debiendo cumplir el tener un contraste cromático adecuado entre texto y fondo, con la letra grande de fácil lectura y, en la medida de lo posible, con referencias táctiles para las personas con discapacidad visual.

La señalética existente previamente a la declaración del parque nacional será sustituida, por los carteles informativos únicos y exclusivos del parque nacional. En particular, la señalización referida al régimen cinegético que previamente a la declaración del parque nacional pudiera existir, será retirada conforme al plazo de moratoria que, en su caso, establezca su ley declarativa.

No se ubicarán en el interior del parque carteles informativos con diseños distintos a los establecidos en el presente manual, de manera que la información relativa a otras figuras de protección que pudieran solaparse en el territorio (RN 2000, Reservas de la Biosfera, PR, GR, o redes de caminos específicas), etc se incorporará conforme los modelos establecidos en este manual, pudiéndose incluir los símbolos identificativos en la parte superior reservada para ello. También será admisible la incorporación de elementos propios de la imagen de estas figuras en los mástiles de las mismas (por ejemplo en el caso de caminos de pequeño o gran recorrido).

Los carteles informativos que hacen referencia al parque y están ubicados fuera del mismo, deberán dejar claro que se sitúan fuera del perímetro del mismo.

Se distinguen varios formatos normalizados de señalización dentro de los Parques Nacionales. En todos ellos, las tipografías utilizadas serán las corporativas. En los casos en que la señal tenga información en una sola cara, el reverso de la misma irá pintado en color 30% Pantone 385 para mejor integración en el entorno.

Los colores que se establecen hacen referencia a su código de la guía Pantone, y deberán conseguirse en la medida de lo posible en su transposición al soporte que se utilice. En pintura, por ejemplo, se utilizará su correspondiente RAL.

Con carácter general, el tamaño o relevancia gráfica de los identificadores de cada parque nacional que deban ser utilizados en cualesquiera señales, paneles o carteles, serán equivalentes a los de aquellos otros logos o elementos identificativos de otras administraciones junto a los que se vayan a situar.

En la elección de materiales se tendrán en cuenta criterios de Eco-diseño, durabilidad, funcionalidad e integración paisajística.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) mantendrá un repositorio de fuentes editables con la señalética que se menciona en este manual que podrá ser solicitado por el personal de la Red.

5.1 SEÑALIZACIÓN DE BIENVENIDA

Se sitúan en los accesos por carretera de entrada/salida del parque nacional. Están situados a la derecha en sentido de la marcha.

El fondo de la señal será de color 30% Pantone 385/C48 M39 Y99 K29. El diseño irá centrado siguiendo el esquema de la ilustración.

El reverso de las señales irá en color 30% Pantone 385/C48 M39 Y99 K29.

El color de las fuentes primarias será Pantone 201/C0 M76 Y65 K36

El color de las fuentes secundarias será Pantone 201 80% / C24 M97 Y70 K20

Las dimensiones recomendadas serán de 450 cm x 160 cm. Con una altura del panel de 350 cm. Cuando sea necesario modificar el tamaño del panel se respetará en todo caso la proporción entre sus dimensiones vertical y horizontal.



5.2 CARTELES INDICATIVOS DE CENTRO DE RECEPCIÓN, INFORMACIÓN O VISITANTES

Se sitúan en los accesos al centro de recepción de visitantes del parque nacional.

Dimensiones recomendadas 80 x 200 cm. Cuando sea necesario modificar el tamaño del cartel se respetará en todo caso la proporción entre sus dimensiones vertical y horizontal.

El fondo de la señal será de color 30% Pantone 385 / C48 M39 Y99 K29. El diseño irá centrado siguiendo el esquema de la ilustración.

El color de las fuentes primarias será Pantone 201 / C0 M76 Y65 K36

El color de las fuentes secundarias será Pantone 201 80% / C24 M97 Y70 K20

El reverso de las señales irá en color 30% Pantone 385 / C48 M39 Y99 K29



5.3 SEÑALIZACIÓN DIRECCIONAL PARA CASCO URBANO

Señalización direccional de convivencia con tráfico estándar
(interior pueblo)

Dimensiones 120x35 cm

Realizado en bandeja metálica con cantos romos lacada en blanco con
fondo reflectante color 30% Pantone 385

Rotulación en vinilo de alta calidad



5.4 SEÑAL DE LÍMITE DE PARQUE NACIONAL

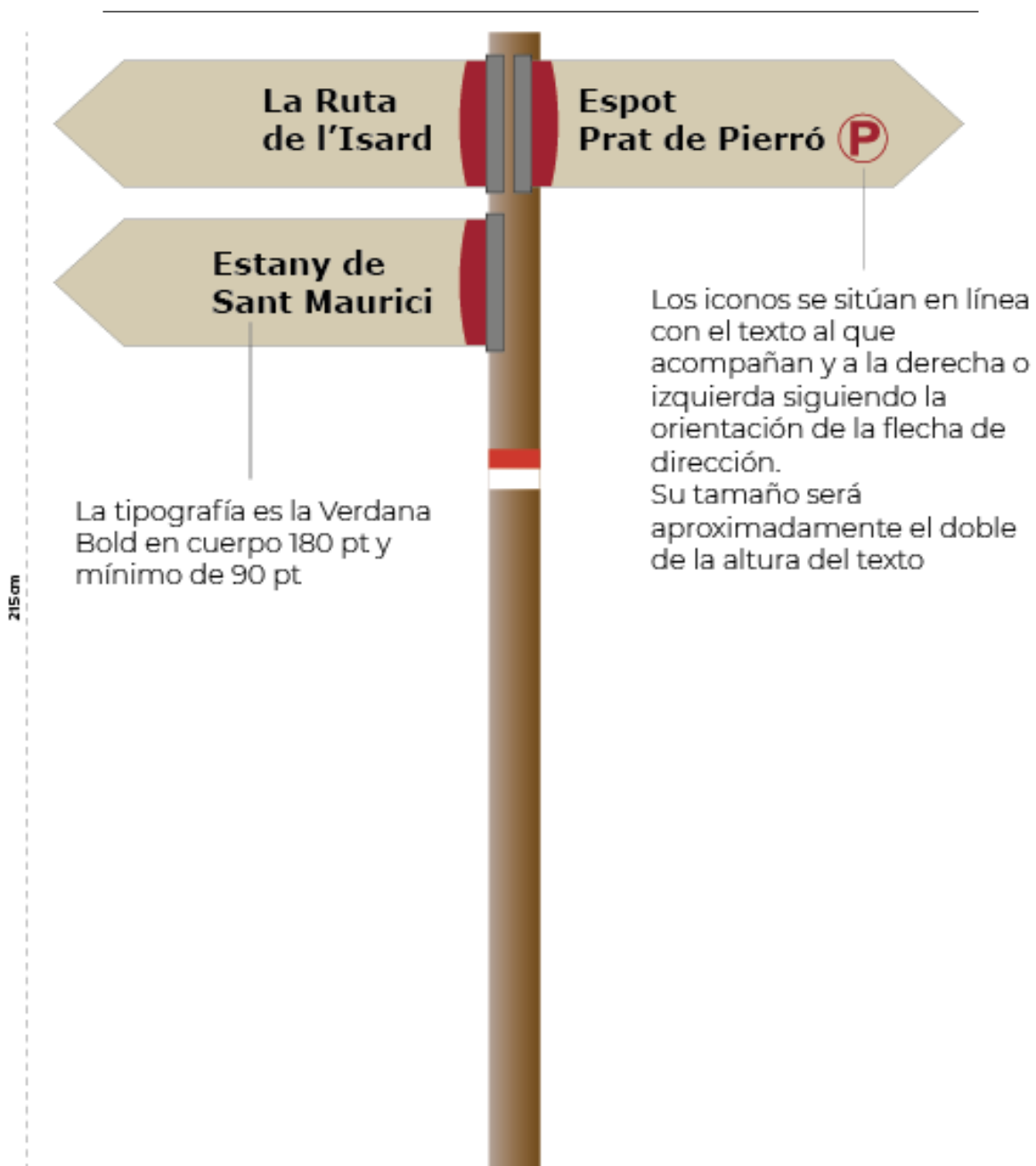
Esta señal delimita el territorio dotado con este régimen de gestión. Formato apaisado, de tamaño recomendado 50 x 33 cm. Cuando sea necesario modificar el tamaño de la señal se respetará en todo caso la proporción entre sus dimensiones vertical y horizontal. La señal podrá estar biselada.

Identificador del parque en negro sobre fondo 30% Pantone 385. En el extremo inferior derecho figurará el código de la coordenada en la que se sitúa la señal, para facilitar su localización. El reverso de la señal irá en color 30% Pantone 385.



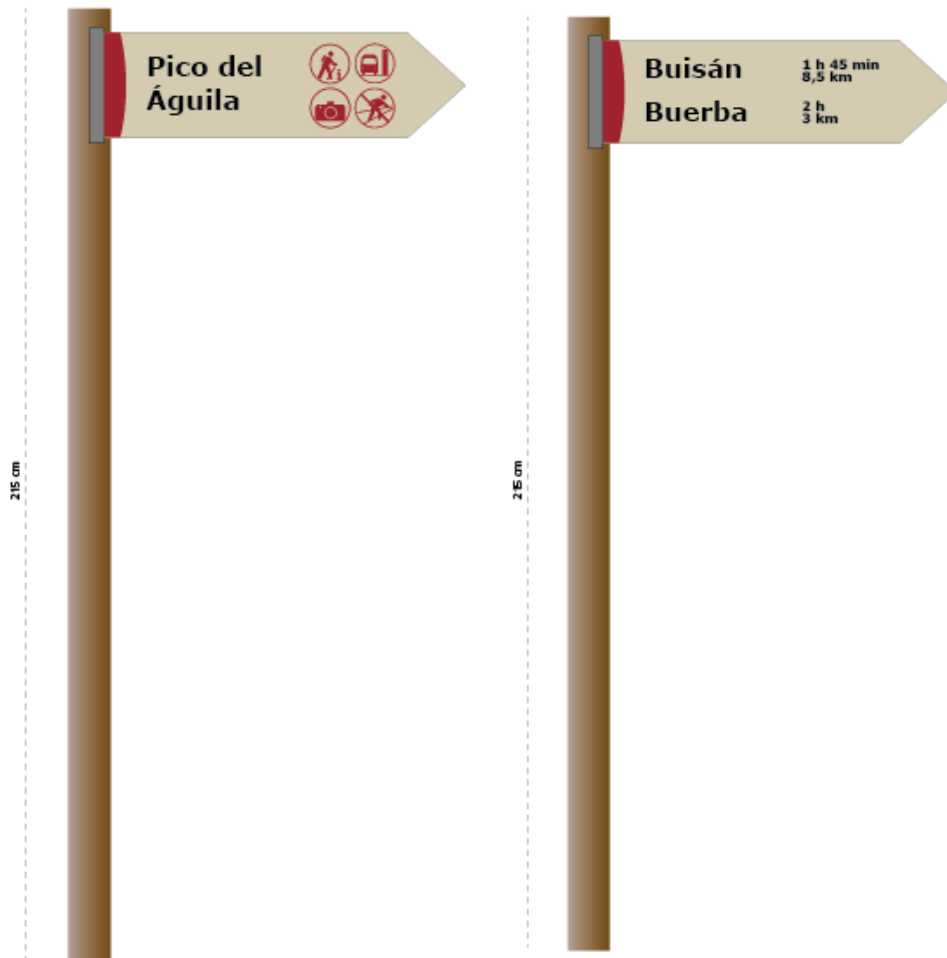
5.5 SEÑAL INFORMATIVA DIRECCIONAL GRANDE

Se trata de una señal orientadora de flujos. Su uso está indicado en zonas de uso especial o de alta carga de infraestructura. Este tipo de señales compartirá el entorno con numerosas señales. Color de la señal: fondo 30% Pantone 385/C48 M39 Y99 K29, gráfica del arco e iconos en Pantone 201/C0 M76 Y65 K36. El reverso de las señales irá en color 30% Pantone 385. Tamaño recomendado 215 cm (alto). Cada señal 25 cm alto x 85 cm ancho. Cuando sea necesario modificar el tamaño de la señal se respetará en todo caso la proporción entre sus dimensiones vertical y horizontal.



Será apaisada, leyenda en negro sobre fondo 30% Pantone 385. Las flechas de dirección las marca el propio soporte. Los distintos pictogramas irán en granate (Pantone 201) al igual que la gráfica del arco, que irá colocada a sangre en el extremo contrario al que marque la flecha tal y como indica la ilustración.

La señal no lleva logotipo ni identificador alguno. Se coloca sobre un poste vertical. El reverso de las señales irá en color 30% Pantone 385.



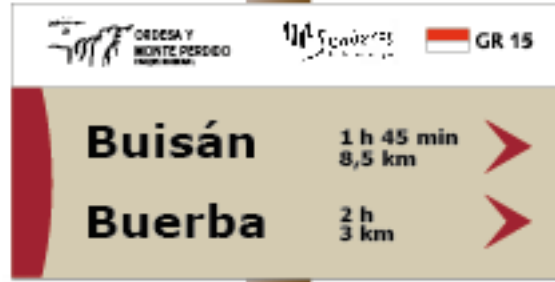
5.6 SEÑAL INFORMATIVA GRANDE



5.7 SEÑAL INFORMATIVA. CONVIVENCIA CON OTROS IDENTIFICADORES.



Banda superior blanca
reservada para
los identificadores
aprox. 1/3 altura total del panel



215 cm

5.8 SEÑAL INFORMATIVA DIRECCIONAL PEQUEÑA

Se trata de una señal orientadora de flujos. Su uso está indicado en zonas de uso especial o de alta carga de infraestructura. Este tipo de señales compartirá el entorno con numerosas señales.

Será apaisada, de 60 x 20 cm aproximadamente, leyenda en negro sobre fondo 30% Pantone 385. Las flechas de dirección las marca el propio soporte. Los distintos pictogramas irán en granate (Pantone 201) al igual que la gráfica del arco, que irá colocada a sangre en el extremo contrario al que marque la flecha tal y como indica la ilustración. El reverso de las señales irá en color 30% Pantone 385.

La señal no lleva logotipo ni identificador alguno. Se coloca sobre un poste centrado. Estas señales de información deberán llevar algún sistema de detección, como por ejemplo relieve, para personas ciegas. La señal podrá estar biselada.

Las señales de inicio y final de recorrido deben poder conducir a la persona hasta los estacionamientos y de ahí a la ruta principal por la cual llegaron.

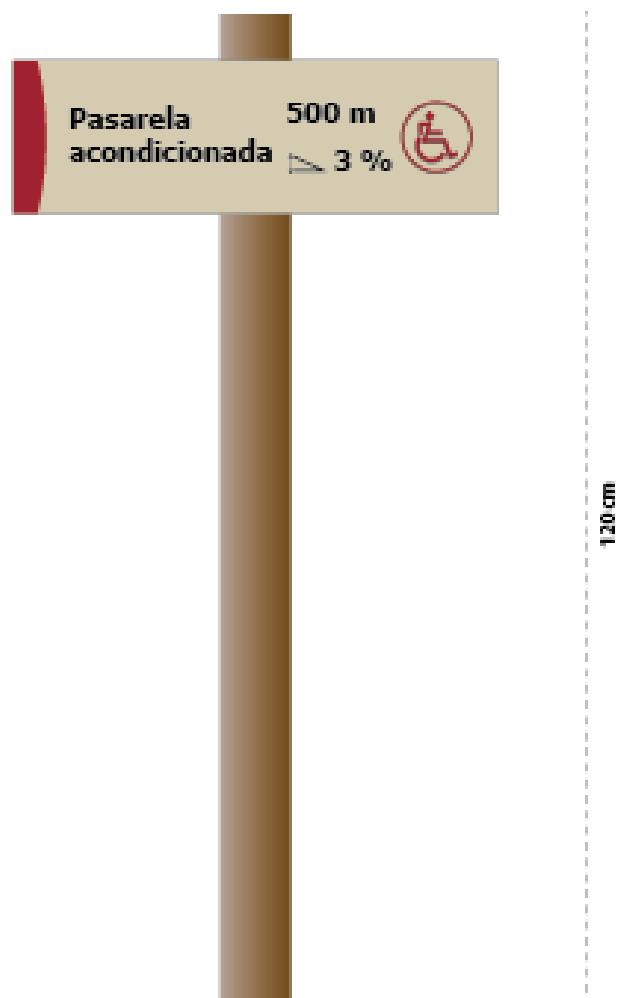


5.9 SEÑAL INFORMATIVA PEQUEÑA ADAPTADA A SEÑAL UNIVERSAL

La señal informativa pequeña para discapacitados indicará junto a su icono, el tramo acondicionado especificado en metros, y el desnivel del suelo. La señal se colocará en un lugar visible, con letras grandes y en bajo relieve. La altura óptima para ubicar la información será entre 75- 120 cm de altura con respecto al suelo. La señal podrá estar biselada.

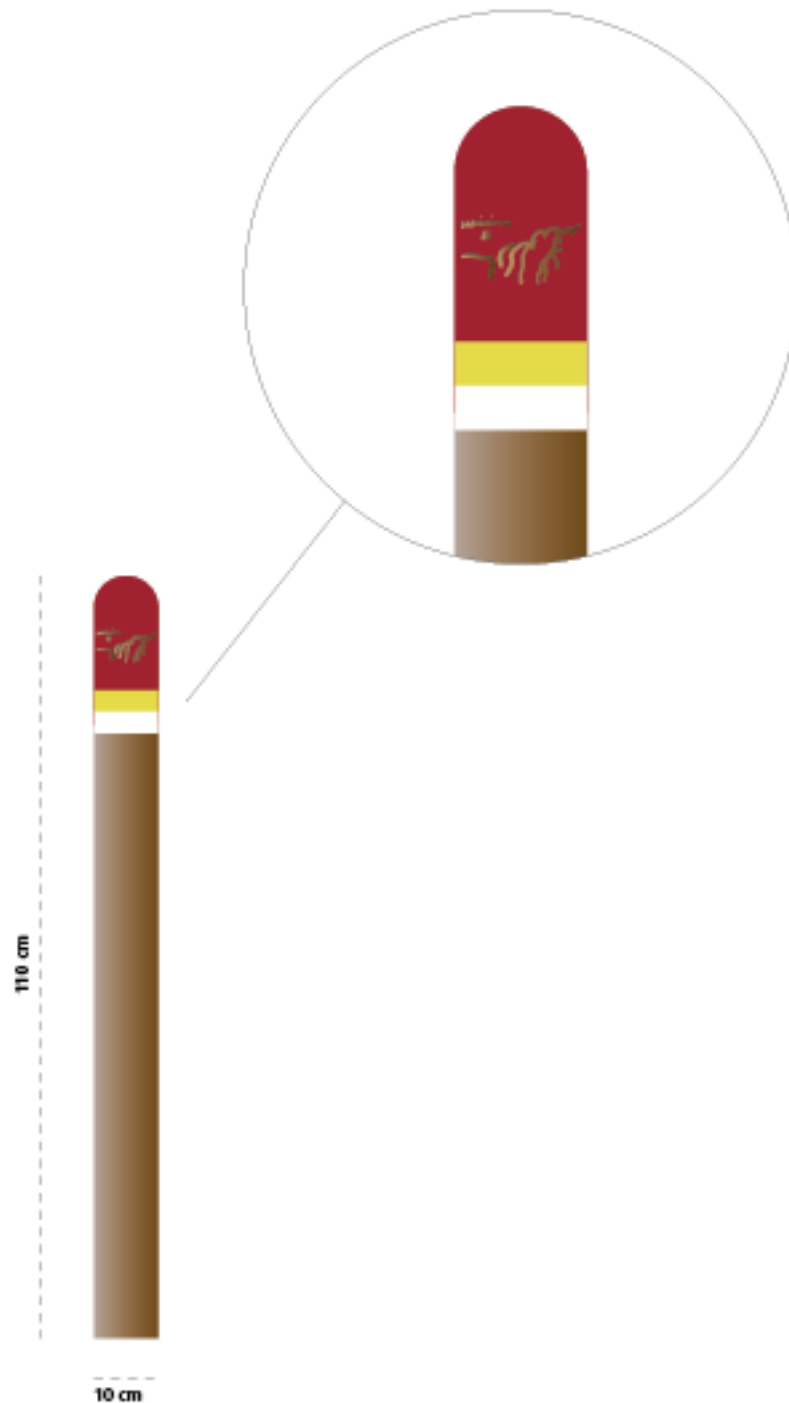
En este caso se informará de la longitud total del recorrido acondicionado y el desnivel del suelo.

Se prevén señales informativas similares en principios y finales de recorrido, y en lugares de acceso público como Parking, Lavabos y Punto de Información.



5.10 BALIZA O HITO PARA SENDEROS O RECORRIDOS

La baliza será preferentemente de madera tratada. El tope, redondeado y pintado en color Pantone 201, llevará al menos el isotipo de Chillida, preferentemente grabado sobre la madera en la mitad de su longitud.



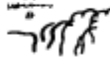
5.11 PANEL INFORMATIVO/ INTERPRETATIVO

Los paneles informativos/interpretativos guardarán unas pautas de diseño específicas:

- » En la parte superior se colocará una franja blanca reservada para los identificadores, el del parque, en bandera, irá a la izquierda y el del administración gestora en su extremo derecho. Cuando los organismos gestores sean dos o más, éstos se dispondrán de izquierda a derecha según su orden establecido. En los casos en que sea necesario incorporar identificadores adicionales (patrocinios, colaboraciones, figuras de protección que coincidan en el territorio, o reconocimientos), se situarán a menor tamaño en el centro de la franja blanca superior, acompañados de una pequeña leyenda tipo: Con el patrocinio de, o, Con la financiación de...a su izquierda.
- » En la parte inferior derecha se incluirá el código BIDI o QR enmarcado dentro de un icono de dispositivo móvil.
- » La información se colocará sobre un fondo de color 30% Pantone 385, y llevará a su izquierda, a sangre, la gráfica del arco en color Pantone 201. Los pictogramas de recomendación y de prohibición irán situados debajo del titular principal en color Pantone 201.
- » Los textos de cada panel constarán de unas 125 palabras.
- » Cada panel contará con un título y, en algunos casos un subtítulo, en forma de frase completa de manera que el lector pueda apreciar la existencia de una idea clave.
- » El texto presentará ideas sencillas, claras, breves y se adecuará al público con un nivel medio de conocimientos.
- » Se utilizarán las tipografías corporativas Verdana para títulos, y la Georgia para cuerpo de texto. El tamaño de letra deberá ser lo suficientemente grande para que se pueda leer en todas las edades de población. Se permiten hasta tres tamaños de letra.
- » Los colores de los textos serán los corporativos.
- » El texto debe ser dinámico, sencillo y breve, con el fin de captar el interés del lector.
- » El tamaño de panel recomendado es de 200x150 cm. Dependiendo de la cantidad de información que requiera el panel este tamaño variará un 20% arriba o abajo sobre esa base.
- » El reverso de los paneles irá en color 30% Pantone 385.

5.11.1

215 cm



AGÜESTORTES I
ESTANY DE SANT MAURICI
Parc Nacional

Leyenda: Otros identificadores

Departament de Cultura i
Turisme de Catalunya
Departament de Territori i Sostenibilitat

El valle y los lagos de Gerber



Cum sodis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu,

consequat viles, delectat as, nisi. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a,



Aliquam lorem ante, dapibus in.



Aliquam lorem ante, dapibus in, feugiat a.

Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi.

Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Integer tincidunt. Cras dapibus.



Ficha técnica: ac, enim. Aliquam lorem ante, Aliquam lorem: 2600 m

Aliquam lorem ante, ac, enim. Aliquam lorem ante, Aliquam lorem: 2600 m



5.12 ATRIL INFORMATIVO/ INTERPRETATIVO

- » Los textos de cada atril constarán de unas 90 a 120 palabras.
- » Cada atril contará con un título y, en algunos casos un subtítulo, en forma de frase completa de manera que el lector pueda apreciar la existencia de una idea clave.
- » El texto presentará ideas sencillas, claras, breves y se adecuará al público con un nivel medio de conocimientos.
- » Se utilizarán las tipografías corporativas Syntax para títulos, y la Georgia para cuerpo de texto.
- » En atriles y panelería adaptados para personas con características especiales, se respetarán los espacios correspondientes a la traducción al lenguaje braille del texto y se trabajará con altorrelieve y pictogramas.
- » El tamaño de atril recomendado es de 200x80 cm.



5.13 MONOPOSTE PLACA FIJA

Será de tipo monoposte, de al menos 40x30 cm, o tamaño superior en función de su contenido. Los identificadores se dispondrán de la manera que indica la ilustración.



5.14 PLACA DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA

Preferentemente en placa fija a la pared, de al menos 100x150 cm o tamaño superior en función de su contenido. Diseño con banda superior blanca con los identificadores dispuestos a ambos lados tal y como se indica en la ilustración, y fondo de color 30% Pantone 385, sobre el que se dispone la información. El reverso del panel irá en color 40% Pantone 385.



5.15 PICTOGRAMAS INFORMATIVOS

Los pictogramas irán impresos en Pantone 201 y guardarán las proporciones y colocación que se muestran tanto en la penería como en la señalización. El OAPN mantendrá un repositorio de fuentes editables con los pictogramas que se mencionan en este manual que podrá ser solicitado por el personal de la Red. La señalización relativo a seguridad vial que deba ir emplazada en la red de carreteras se adecuará a la normativa internacional en esta materia.



Acceso a minusválidos



Anomalías geotérmicas



Aseos hombres



Aseos mujeres



Aseos



Audiovisual



Cafetería



Exposición interpretativa



Fuente de agua potable



Gasolinera



Lugar pintoresco



Área recreativa Merendero



Observatorio de aves



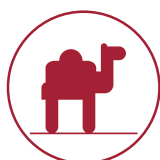
Papelera



Parada de bus



Parking



Paseo en camello



Paso vigilado



Primeros auxilios



Punto de información



Refugio



Oficina del parque



Hotel



Alojamiento rural



Montañismo

PICTOGRAMAS INFORMATIVOS



Restaurante



Ruta bus



Sendero peatonal
autoguiado



Sendero peatonal



Taller



Teléfono



Tienda



Centro de
visitantes



Farmacia



Mirador



Camping



arboreto



vegetación
singular



área protección
anfibios



grupos



esquí



vehículos
emergencias



Tren



Parada bus



servicio
adaptado



fuente



refugio
guardado



Ski de fondo



Albergue



Visita guiada



Ruta ecuestre



Snowboard



Imprescindible
material técnico de
montaña



Zona de trineos

5.16 PICTOGRAMAS DE PROHIBICIÓN

Los pictogramas irán impresos en Pantone 201 y guardarán las proporciones y colocación que se muestran tanto en la pandería como en la señalización. La señalización relativo a seguridad vial que deba ir emplazada en la red de carreteras se adecuará a la normativa internacional en esta materia.



Acampar



Actividades acuáticas



Animales sueltos



Aparcar



Apeararse



Arrojar basura



Cazar



Arrojar sustancias tóxicas



Bañarse



Circular en bici



Beber agua.
Agua no potable



El paso



Circular en todo tipo de vehículos a motor



Circular en moto



Recoger elementos geológicos



Escalar y barrancos



Hacer fuego



Hacer picnic



Hacer ruidos estridentes



Fumar



Coger plantas o molestar a los animales



Parapente y ala delta



Pescar



Salir de los caminos



Circular vehículos a motor no autorizados



Ski de fondo



Ruta ecuestre



Snowboard



Zona de trineos



Volar drones

5.17 PICTOGRAMAS DE PELIGRO

Los pictogramas irán impresos en Pantone 201 y guardarán las proporciones y colocación que se muestran tanto en la panelería como en la señalización.



Aludes



Desprendimientos



Nieve



Oleaje



Oleaje
Zona portuaria



firme irregular



ganado suelto



Precaución



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES